

Banco de Chile

GERENCIA GENERAL

Santiago, 25 de enero de 2024
0029520

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente.

Ref: HECHO ESENCIAL/

De nuestra consideración:

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 y el Capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas para Bancos, informo como Hecho Esencial que en Sesión Ordinaria N° BCH 3.004, de fecha 25 de enero en curso, el Directorio del Banco de Chile acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 28 de marzo de 2024 con el objeto de proponer, entre otras materias, la siguiente distribución de las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023:

- a) Deducir y retener de la utilidad del ejercicio, un monto equivalente a la corrección del valor del capital pagado y reservas de acuerdo a la variación del Índice de Precios al Consumidor ocurrida entre noviembre de 2022 y noviembre de 2023, ascendente a la suma de \$223.719.568.421, que se agregará a la cuenta de utilidades retenidas de ejercicios anteriores.
- b) Del saldo resultante, distribuir en forma de dividendo un 80% de la utilidad restante, correspondiendo un dividendo de \$8,07716286860 a cada una de las 101.017.081.114 acciones del Banco.

En consecuencia, se propone la distribución como dividendo del 65,6% de las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023.

Saluda atentamente a usted,



Eduardo Ebensperger Orrego
Gerente General